



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos), del día 18 (dieciocho) del mes de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Fernando Rocha Amaro, Nadia Monserrat Milán Ramírez y Celia Daniela Soto Hernández, Presidenta, Secretario y vocales respectivamente de la Comisión de Seguridad Pública; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Esmeralda Corral Chávez, Coordinadora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN;
- III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN;
- IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados. Doy a ustedes la más cordial bienvenida, saludo con respeto y aprecio.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

Como Primer Punto, solicito al Diputado Fernando Rocha Amaro, Secretario de esta Comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la Sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Con mucho gusto Presidenta, muy buenas tardes a todos los presentes.

Siguiendo la indicación de la Presidenta, pasaremos lista de asistencia, comenzando por la Presidenta, Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: El de la voz, presente.

Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez.

DIPUTADA NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Diputado Noel Fernández Maturino.

DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, el pidió dispensa.

Diputada Celia Daniela Soto Hernández.

DIPUTADA CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Tenemos quorum para poder llevar a cabo la Comisión Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretario.

Solicito a los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la declaratoria de instalación.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

Siendo las 12:54 hrs., (doce horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 18 (dieciocho) de septiembre del 2024 y reunidos bajo el quorum legal, se declara instalada la Comisión de Seguridad Pública de esta Septuagésima Legislatura, por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Gracias, pueden ocupar sus lugares.

El siguiente punto, le solicito al Diputado Secretario Fernando Rocha, dar a conocer las facultades de la comisión que hoy se instala por favor.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Con gusto.

Atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Seguridad Pública, le corresponde atender los asuntos relativos a:

- I. La legislación relacionada la seguridad pública del Estado;
- II. El funcionamiento de los cuerpos de seguridad pública o privada existentes y los que se formen en el futuro;
- III. (SE DEROGA)
FRACCION DEROGADA POR DEC. 404 P.O. 49 DEL 21 DE JUNIO DE 2018.
- IV. La organización y coordinación de la política criminológica-penitenciaria en el Estado;
- V. Todo lo referente a la ejecución de penas privativas y restrictivas de la libertad;
- VI. Lo relativo a amnistía e indulto; y
- VII. Dictaminar en todo lo relativo a la readaptación social.

Es cuánto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretario.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

Como siguiente punto, le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, dar a conocer el rezago existente en esta Comisión, por favor.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Con gusto Diputada, con el permiso de la Comisión.

La Comisión de Seguridad Pública tiene únicamente dos asuntos pendientes que son de la pasada legislatura.

La primera es una iniciativa que presenta el PAN-PRD y es en materia de apoyo psicológico de policías.

Y, con un segundo punto, de igual manera otra iniciativa PAN-PRD de la pasada legislatura que es en materia de proximidad social de los policías.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias.

¿Algún diputado algún comentario?, ¿no?, gracias.

Como siguiente punto del orden del día, asuntos generales, si alguien tiene un asunto general.

Muy bien, gracias a todos.

Pues una vez agotado el orden del día, y siendo las 12:56 (doce horas con cincuenta y seis minutos), del día 18 de septiembre de 2024, se declara formalmente instalada la Comisión de Seguridad Pública y pues se les mandará citar conforme a lo previsto con un oficio para que sigamos con esta Comisión.

Muchísimas gracias a todos, que tengan buena tarde.